



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



CONTRATO DE UN SERVICIO DE SOPORTE INTEGRAL DE RECURSOS DIGITALES DE LA RED DE ENFERMEDADES INFLAMATORIAS (REI) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. FINANCIADO POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII), COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA. PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA.

EXPEDIENTE: PAS 01/22

D. José F. Soto Bonel y D^a Joana Modolell Aguilar en representación del Órgano de Contratación

EXPONE

- I. Que el Expediente de licitación PAS 01/22 ha sido objeto de Procedimiento Abierto simplificado según pluralidad de criterios con todas las formalidades, en el que se aprobaron los correspondientes Pliegos, y demás documentación pertinente.
- II. Que habiendo procedido a la apertura de los DOS sobres en plazo, el resultado ha sido que se han presentado al procedimiento y han sido admitidos al mismo los siguientes licitadores:

6 Tems Comunicació Interactiva S.L.
Blue Community S.L.
Aw soluciones Web S.L.U

Han obtenido una puntuación total de:

6 Tems Comunicació Interactiva S.L. 72,9 puntos
Blue Community S.L. 42 puntos
Aw soluciones Web S.L.U: 68 puntos

Que este Órgano encuentra conforme la oferta económica presentada por 6Tems Comunicació Interactiva S.L. siendo la misma acorde con el presupuesto previamente aprobado. La oferta económica incluye los siguientes precios:

BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
3.490 euros	732,9 euros	4.222,9 euros





- III. Que tras la elevación al Órgano de Contratación de propuesta de adjudicación a favor de por 6Tems Comunicació Interactiva S.L. ha sido recibida del mismo y examinada la documentación pertinente conforme a la legislación vigente y Pliegos del procedimiento publicados, encontrándola conforme;
- IV. Que igualmente por 6Tems Comunicació Interactiva S.L., ha acreditado la constitución de la garantía definitiva mediante resguardo de garantía mediante transferencia por valor de 174,5 euros con número de resguardo 202255004507L

Por todo ello,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar a 6Tems Comunicació Interactiva S.L. el Contrato objeto del presente procedimiento, correspondiente al Expediente de licitación PAS 01/22 de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos, por los importes reseñados en el EXPOSITIVO IV anterior;

SEGUNDO.- Proceder a la formalización del contrato en el plazo señalado en el artículo 153.3 LCSP.

Contra esta resolución NO cabrá recurso especial en materia de contratación.

Contra el presente acto, cabrán los recurso procedentes conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1989, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/2019 de Contratos del Sector Público.

En todas las cuestiones relativas a o derivadas del contrato, serán competentes las jurisdicciones civil o contencioso-administrativa, de conformidad con el reparto de competencias efectuado por el artículo 27 LCSP.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2022

